

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez la respuesta proveniente de COODETRANS PALMIRA, recibida el 05 de mayo del 2021. Es de advertir, que este Despacho dando cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo PCSJA20-11581 del Consejo Superior de la Judicatura, profiere la presente providencia bajo la modalidad de "Trabajo en Casa". De igual se advierte que las firmas de la presente providencia se realizaron de manera escaneada en los términos del artículo 11 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020. Ginebra Valle, 10 de mayo de 2021.

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GINEBRA - VALLE

PROCESO: EJECUTIVO – **Mínima Cuantía**
RADICACION: 2021-00089-00
DTE: COOPERATIVA DE HORRO Y CRÉDITO COOTRAPI
DDOS: **EDGAR CHICA HIDALGO**
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SOTO
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. **070**.

Ginebra Valle, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial, el Despacho procederá agregar y poner en conocimiento de la parte actora el oficio allegado por correo electrónico por la empresa COODETRANS- PALMIRA, a través del cual se da respuesta a la medida comunicada mediante oficio No. 167.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR al expediente y **PONER** en conocimiento de la parte actora el oficio allegado por correo electrónico por la empresa COODETRANS- PALMIRA, a través del cual se da respuesta a la medida cautelar decretada dentro del proceso de la referencia y comunicada mediante oficio No 167, informando que el señor **EDGAR CHICA HIDALGO**, trabajó en la empresa transportadora en el cargo de Operador de vehículos, hasta el día 16 de noviembre del año 2020.

SEGUNDO: La firma de la presente providencia se realiza de manera digital en los términos del artículo 11 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JARAMILLO

Juez

JUZGADO PROMISCUO MINICIPAL GINEBRA VALLE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

El auto anterior se notificó por Estado No. **059** de hoy **11 de mayo del año 2.021**, siendo las 7:00 A.M.

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria